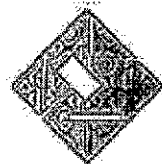




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JURISDICCION DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE CORDOBA

SIGCMA

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 37
MONTERIA 5 DE MARZO DE 2020.**

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.33.33.001.2018.00060.01	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho.	Edinson Negrete Lopez	Nación – Min. Educación - Fomag.	Prueba allegada por Secretaria de Educación Municipal de Loricá.	3 días.	Diva Cabrales Solano.

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación Comienza a correr el término de traslado.

Montería, 5 de Marzo de 2020.

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. Vence el término dado.

Montería, 10 de Marzo de 2020.


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario.